

El texto expositivo y argumentativo

1. El texto expositivo

Los textos expositivos se usan para presentar o aclarar el sentido real o verdadero de una palabra, texto o doctrina. Sirven para informarnos objetivamente sobre un tema de forma clara y ordenada.

La intención de los textos expositivos es, pues, la de informar. Predomina, en este sentido, la función referencial.

Y, en cuanto a la modalidad, prevalece la denominada enunciativa.

La exposición puede presentar dos grados de dificultad:

a. Exposición divulgativa: normalmente el emisor presenta temas de interés general para un público que desconoce aquello que se va a exponer. La intención es didáctica: enseñar y conseguir que el receptor comprenda el mensaje. La estructura es ordenada y el lenguaje claro y sin tecnicismos.

b. Exposición especializada o técnica: usamos este tipo de exposiciones cuando el receptor cuenta con conocimientos previos sobre el tema. El emisor, por su parte, suele ser un especialista en la materia. La intención es dar a conocer unos contenidos sin ninguna pretensión didáctica. La estructura suele ser ordenada y precisa y el lenguaje utilizado, específico de un área de conocimiento y técnico (abundan los tecnicismos).

En cuanto a los géneros, los textos expositivos se adscriben a las siguientes formas del discurso:

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

— Trabajos de investigación

— Tesis.

— Monografías.

— Exámenes.

— Análisis y comentarios.

— Artículos, informes, conferencias, disertaciones, libros de texto, ensayos, etc.

1.1. Estructura del texto expositivo

La estructura que suele presentar un texto expositivo presenta las siguientes partes:

1. Introducción. Constituye la presentación del tema.

2. Desarrollo. Implica la explicación o aclaración de aspectos esenciales, ejemplificaciones, clasificaciones, etc. Para ello, el texto expositivo puede valerse, además, de títulos, epígrafes, guiones, listas y otros recursos similares.

3. Conclusión. Representa la síntesis de los aspectos anteriormente tratados.

Considerando las partes arriba mencionadas, podemos hablar de los siguientes tipos de estructura:

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

-Analizante. Se opta por un método deductivo: se exponen al comienzo las cuestiones generales y se van añadiendo detalles o datos particulares. Al comienzo del texto se introduce el tema, que se irá desarrollando a lo largo del mismo. No tiene conclusión.

- Sintetizante. Sigue un método inductivo: expone al comienzo datos o ideas particulares para llegar al final a la determinación del tema fundamental. No tiene conclusión, ya que coincidiría con la definición del tema.

- Encuadrada. Al principio se presenta el tema, el cual se desarrolla a lo largo del texto y, por último, hay una conclusión final que refuerza y complementa la idea inicial.

- Paralela. En los textos con esta estructura, las ideas se exponen sin que haya la necesidad de coordinarlas entre sí. Todas tienen el mismo nivel de importancia. Precisamente, esta estructura paralela es la que acabamos de utilizar.

Estos cuatro tipos de estructura son los más habituales entre los textos expositivos, pero también podemos encontrar otros:

- De trama narrativa: se suelen usar para explicar procesos históricos o naturales.

- De trama descriptiva: en los mismos abundan los esquemas clasificatorios, que organizan la información en clases y subclases. Las definiciones que incluyen los diccionarios también responden a este tipo de estructura.

- De seriación / gradación: los datos se ordenan según un orden o en función de su importancia o relevancia.

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

- De causalidad: en este tipo de textos expositivos se da prioridad a la organización de contenidos para fundamentar las razones que generan un hecho o fenómeno.

- De problema / solución: se presenta primero una incógnita, luego datos pertinentes y finalmente brinda posibles soluciones. Esta modalidad puede conectar fácilmente con el texto argumentativo.

- De comparación / oposición: la organización de las ideas se realiza para presentar semejanzas o diferencias, ventajas o inconvenientes, entre métodos o elementos diversos.

1.2. Características lingüísticas de los textos expositivos

En el caso de los textos expositivos, se suelen manifestar las siguientes características lingüísticas:

— La finalidad de informar objetivamente y la necesidad de organizar los contenidos de la forma más clara posible lleva a que haya preferencia por la modalidad enunciativa.

— El léxico es específico, con un mayor o menor número de tecnicismos según sea la intención (divulgativa o experta) del emisor.

— El vocabulario ha de ser preciso y denotativo. No cabe en estos textos ni la ambigüedad ni la polisemia.

— Los adjetivos aparecen en número reducido y su carácter suele ser denotativo.

— Los verbos aparecen normalmente en indicativo (presente), debido a su marca de atemporalidad; también es habitual encontrar el

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

pretérito imperfecto

si el texto in-cluye un proceso.

2. El texto argumentativo

Mediante este tipo de textos defendemos o rechazamos, aportando razones di-versas, alguna idea, proyecto o pensamiento. El emisor usa esta forma discursiva para intentar convencer al receptor y utiliza para ello distintos argumentos. Cuan-do argumentamos tratamos de dar validez a nuestra opinión o a la de otros o, tam-bién, podemos rechazar aquello que no nos interesa. Por este motivo, este tipo de textos suele tener carácter subjetivo. La publicidad o los artículos de opinión de la prensa escrita son ejemplos de textos argumentativos.

La intención de este tipo de textos se relaciona directamente con la función apelativa del lenguaje:

persuadir,
convencer, aconsejar, sugerir implican una res-puesta por parte del receptor y, dependiendo de la misma, el emisor verá o no cum-plido su objetivo. También pueden aparecer la función referencial

(cuando se transmite una información) y la expresiva, según sea el grado de implicación del emisor en el planteamiento del tema.

2.1. Estructura del texto argumentativo

Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son:

- Introducción. Se plantea el tema que se va a tratar.

- Cuerpo argumentativo. Constituido por una posible tesis inicial y por todas las razones que el emisor aporta para defender su opinión o para intentar con-vencernos de algo.

- Conclusión. Es el resumen del texto o la síntesis de las ideas expuestas. En ocasiones se puede cerrar el escrito con una interrogación, una exhortación c con alguna frase ingeniosa.

2.2. Características lingüísticas del texto argumentativo

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

- La modalidad oracional es enunciativa cuando el emisor pretende mostrar cierta objetividad en sus planteamientos, con el fin de darles mayor verosimilitud. También encontramos la modalidad exclamativa, cuando el emisor manifiesta su postura ante el tema con un alto grado de implicación, y la interrogativa, cuando el emisor quiere llamar la atención del receptor.

- La sintaxis es en general compleja, porque se suceden las oraciones coordinadas y subordinadas que muestran el desarrollo del pensamiento del emisor. Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas. También son habituales los incisos, con rayas o paréntesis. Mediante estas oraciones el autor da su opinión, ofrece una explicación o hace una aclaración.

- En cuanto al léxico, encontraremos junto a un vocabulario específico y con tecnicismos, palabras polisémicas y con valor connotativo.

Tipos de argumentos

Autoridad

Se acude a un experto o persona reconocida para apoyar la opinión.

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

Calidad

Se valora lo bueno frente a lo abundante.

Cantidad

Lo que la mayoría piensa o hace puede funcionar como argumento (así como el sentido común).

Científico

La autoridad o el prestigio científico pueden servir para apoyar un pensamiento.

Estético

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

Lo bello se valora sobre lo feo.

Existencia!

Se prefiere lo real, verdadero y posible, frente a lo Inexistente, falso o Imposible.

Experiencia personal

Lo visto y lo vivido personalmente funciona también como argumento. Conviene no abusar de este tipo

De datos

Basado en pruebas constatables.

Hedonista

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

Identificare con el

carpe diem

Justicia

Lo justo debe prevalecer sobre lo injusto.

Moral

Las creencias éticas socialmente aceptadas pueden ayudar a justificar una opinión.

Progreso

La novedad y lo original son claves del progreso y son valorados frente a la tradición.

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

Salud

Se valora lo saludable y beneficioso frente a lo nocivo y perjudicial.

Semejanza

Se defiende algo en razón de ser muy parecido a otro elemento que nos convence.

Social

Hay ideas socialmente admitidas que funcionan como argumentos de autoridad.

Tradición

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

El peso de la tradición puede confirmar nuestras ideas. Lo contrario sería progreso de

Utilidad

Se valora lo útil, necesario y eficaz, frente a lo inútil, ineficaz o peligroso.

Ejemplificador

Tienen más peso las ideas que están apoyadas con ejemplos.

Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes

Se trata de argumentos basados en el sentido común o en verdades comúnmente aceptadas.

Criterio sapiencial

Los refranes, sentencias, proverbios, frases hechas..., etc. pueden servirnos para apoyar nuestras ideas.

La modalización. Los modalizadores

La **modalización** atiende a la presencia del emisor en el propio texto. Esta presencia se percibe a través de diferentes elementos lingüísticos llamados **modalizadores**.

Los modalizadores son propios de textos con un marcado carácter subjetivo. Entre las formas discursivas que tienen entre sus características la subjetividad se encuentra la argumentación, de ahí que los modalizadores sean frecuentemente definidos como las marcas lingüísticas que manifiestan la presencia del emisor en textos argumentativos.

Los principales elementos modalizadores son:

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

a) La **modalidad oracional y comunicativa**.

b) El **léxico valorativo**.

c) Las **figuras retóricas**.

d) Los **signos de puntuación**.

e) La **tematización**.

A) La modalidad oracional y comunicativa

Las modalidades oracionales y comunicativas muestran la actitud del emisor ante el enunciado y su intención respecto al receptor. Así, podemos distinguir entre actitudes que niegan o afirman lo dicho (enunciativas), que preguntan por algo o por alguien (interrogativas directas e indirectas), que muestran sorpresa o admiración (exclamativas), mandato (exhortativas), o bien duda, posibilidad (dubitativas), o bien deseo (desiderativas). Lo fundamental es determinar cuál de estas modalidades oracionales predomina en el texto para buscar la razón en la intencionalidad del autor.

Las modalidades oracionales y comunicativas son las siguientes:

– **Enunciativa o asertiva**: el emisor presenta su enunciado afirmando o negando su contenido. Suele usarse el modo indicativo y la función fundamental es la referencial. El receptor entiende

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

este enunciado como verdadero; por ejemplo:

Los políticos son los

responsables de esa grosera simplificación de las conversaciones.

– **Interrogativa**: el emisor llama la atención del receptor y lo conduce a buscar una respuesta. La función predominante es, por tanto, la apelativa. Las oraciones interrogativas pueden ser totales o parciales, directas o indirectas, afirmativas o negativas. Por ejemplo:

Conoces la nueva biblioteca del instituto?

(directa total);

¿Te gustaría visitarla?

(directa parcial) ;

Me pregunto si conoces la nueva biblioteca del instituto

(indirecta total);

No sé cuántos años tienes

(indirecta parcial);

¿No conoces la nueva biblioteca?

(directa, total y negativa). También existen las interrogaciones retóricas, que son aquellas cuya respuesta ya conoce el emisor pero que sirven para hacernos reflexionar o preguntarnos por alguna cuestión.

– **Exclamativa**: el emisor manifiesta sus sentimientos y los hace explícitos para el receptor. La función principal es la emotiva. Pueden presentarse como interjecciones (*¡hola!*)

, frases interjectivas (

¡a buenas horas mangas verdes!

) o como oraciones completas:

¡Nadie está ahí para defender a las futuras generaciones!

– **Dubitativa**: el emisor presenta el enunciado como posible, de manera que es el receptor quien debe darle validez mediante la reflexión. Destaca en las mismas la función emotiva. Por ejemplo:

Quizá la clave de esa conducta está en el grado de infidelidad, egoísmo o ingratitud que estamos dispuestos a soportar de nuestros semejantes; Quizá llega un momento en que uno se cansa de querer...

– **Desiderativa**: el emisor expresa el contenido como un deseo alcanzable, de forma que involucra

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

en el mismo sentimiento al receptor. En consecuencia, la función emotiva también está presente en las mismas. Por ejemplo: *Un gran rey español sería el que supiera hablar todas las lenguas de España*

– **Imperativa**: el emisor influye directamente en el receptor mediante su enunciado. Las formas verbales más usuales son el imperativo, el subjuntivo, el presente y el futuro de mandato. Por ejemplo: *Basta de chapurrear un spanglish vergonzante: pasémonos con armas y bagajes a la lengua del imperio* ...

B) El léxico valorativo (ponderativo o denostador)

El vocabulario que utiliza el autor en su texto mostrará el grado de implicación del emisor respecto a su enunciado. Podemos encontrar:

– **Adjetivos valorativos**: se usan los adjetivos con un valor connotativo, a los que se pueden unir, además, morfemas derivativos; por ejemplo: *idealizada meta; profundísima insatisfacción*

. Muchas veces son usados en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: *seres humanos olvidados, perdidos y condenados a...; es cariñoso, compasivo y cuidadoso con su perro*

...

– **Sustantivos**: el emisor utilizará aquellos sustantivos que impacten en el receptor; por ejemplo: *amor, indiferencia, odio, desprecio...* Muchas veces aparece –igualmente– el uso de los morfemas derivativos para expresar gusto o disgusto, afecto o desafecto; por ejemplo: *¡Angélicos míos!; esos personajillos*

. Igual que ocurre con los adjetivos, los sustantivos también pueden aparecer en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: *tan importantes son una nutria, un lobo o una ballena como un ser humano...; hermanos,*

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

sobrinos y demás parientes

...

– **Adverbios y locuciones adverbiales**: el emisor los utiliza con el fin de expresar certeza, duda, implicación, posibilidad etc.; por ejemplo: *posible mente, sin duda, angustiosamente, por supuesto, a lo mejor, evidentemente*

...

– **Verbos**: serán de pensamiento, dicción y sentimiento; por ejemplo: *pensar, creer, sentir, experimentar, decir, hablar, lograr, vivir, morir, amar, odiar*

...Ej.:

muerdo por un vaso de agua

...

C) Las figuras retóricas

Son varias las figuras retóricas que puede utilizar el emisor para mostrar su presencia. Entre otras destacan:

– La **metáfora**. Igualación entre dos términos semejantes: *la vida es un carnaval; Internet es un caballo desbocado; se convirtió en un mago de las finanzas*

.

– El **símil**. Comparación entre elementos parecidos. El término que establece la comparación (*como, parece*

...) debe estar presente:

el acusado se defendió como gato panza arriba; su rostro es como un libro abierto; desde el avión, la ciudad parece un mar de luces

.

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

– La **ironía**. Afirmar algo mediante su contrario puede implicar sarcasmo, crítica o burla. Se trata de un procedimiento aparentemente suave pero que suele ser muy efectivo: *¿Quién podría poner en duda la limpieza de sus «negocios»?; tiene la «sana» costumbre de no comer nunca ni fruta ni verdura*

.

– La **hipérbole**. Exageración evidente: *ganaremos el partido sin bajarnos del autobús; buscaré hasta debajo de las piedras para encontrarlo; te regalaré la luna y las estrellas*

.

– La **reticencia**. Los puntos suspensivos se utilizan para dejar abierta la enumeración o una idea y que sea el receptor quien la continúe: *Si las paredes hablaran...*(los tres puntos suspensivos últimos son la reticencia).

– El **asíndeton**. Supresión de conjunciones (da sensación de rapidez, viveza...): *busca, encuentra, elige*

.

– El **polisíndeton**. Unión innecesaria de varias oraciones o palabras con conjunciones (es lo contrario al asíndeton): *y se levanta, y le saluda, y le abraza.*

– La **personificación**. Atribución de cualidades humanas a seres animados o inanimados: *Ese proyecto sufrió un duro castigo; el Sol me saluda por las mañanas*

.

D) Los signos de puntuación

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

En cuanto modalizadores, los signos de puntuación pueden manifestar la subjetividad del emisor. Nos centramos en los siguientes:

– Los **puntos suspensivos**. Signo de puntuación formado por tres puntos consecutivos (...) –y solo tres–, llamado así porque entre sus usos principales está el de dejar en suspenso el discurso.

Sus usos principales, en cuanto modalizador, son:

a) Para indicar la existencia en el discurso de una pausa transitoria que expresa duda, temor, vacilación o suspense: *No sé si ir o si no ir... No sé qué hacer; Te llaman del hospital... Espero que sean buenas noticias; Quería preguntarte... No sé..., bueno..., que si quieres ir conmigo a la fiesta; Si yo te contara...*

b) Para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes: *¡Qué hijo de... está hecho!* A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: *Vete a la m... No te aguanto más.*

c) Cuando, por cualquier otro motivo, se desea dejar el enunciado incompleto y en suspenso: *Fue todo muy violento, estuvo muy desagradable... No quiero seguir hablando de ello.*

d) Sin valor de interrupción del discurso, sino con intención enfática o expresiva, para alargar un texto: *Ser... o no ser... Esa es la cuestión.*

– Los **paréntesis**. Signo ortográfico doble con la forma () que se usa para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Su uso como modalizador implica la intención del autor de interrumpir el enunciado, normalmente para incluir una nota subjetiva

por parte del autor: *Las asambleas (la última fue realmente pesada) se celebran en el salón de actos*

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

– Las **comillas**. Signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Además para reproducir citas textuales, las comillas pueden funcionar a modo de focalizador, para remarcar algún término que al autor interesa resaltar. En este sentido, el *Diccionario Panhispánico de dudas*

nos aclara que sirven para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza

irónicamente o con un sentido especial:

Dijo que la comida llevaba muchas «especies»; En el salón han puesto una «boisserie» que les ha costado un dineral; Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios»

.

E) La tematización

Entendemos por **tematización** (o **topicalización**) todo aquello que tiene que ver con la estructura informativa del texto: el planteamiento del tema, la progresión del mismo, la inclusión de nuevas informaciones sobre ese tema o la inclusión de nuevos temas (en el caso, este último, de que el emisor desee incluir, por ejemplo, una digresión).

La tematización es, pues, el procedimiento mediante el cual se introduce, acota o subraya un tópico, un tema.

En ocasiones se presenta un tema y se van añadiendo informaciones basadas cada una en las anteriores. Hablamos entonces de progresión temática vinculada.

En otras ocasiones, se introducen uno o varios temas y se va volviendo sobre ellos según interese al emisor.

Finalmente, hablamos de digresión cuando el emisor rompe el hilo del discurso e introduce en el mismo asuntos que no tienen conexión o presentan tan solo un íntimo enlace con aquello de que se está tratando.

3. La deixis y la impersonalidad

Además de la modalización, considerar la deixis y la impersonalidad nos puede ser útil para reconocer la mayor o menor presencia del emisor (subjektividad / objetividad) en el discurso.

A) La deixis

Es el señalamiento del emisor o la ubicación en el tiempo y en el espacio de todos aquellos elementos de un texto que hacen referencia a la realidad extralingüística. El eje de coordenadas del que se parte es: yo—aquí—ahora. La deixis puede ser:

– **Personal.** El emisor se incluye en su texto con presencia explícita a través de: verbos en primera persona del singular; los pronombres *yo, me, mí, conmigo*; y los posesivos *mí, mío, mía*

. También puede incluir al receptor –deixis inclusiva– a través de verbos, pronombres y posesivos de primera persona del plural (*nosotros, nuestro*

). En algunas ocasiones, utiliza el pronombre indefinido existencial *uno, una*

, que da carácter impersonal al enunciado pero en el que también se incluye el emisor o cualquiera.

– **Social.** El emisor establece diferencias con el receptor, marcando una mayor o menor distancia, mediante el uso de *tú o usted*.

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

– **Espacial.** Los demostrativos son los deícticos que muestran el lugar en que se encuentra el emisor en relación con los objetos. También se puede indicar a través de referencias concretas (*en mi pueblo, en Ruanda...*).

– **Temporal.** El emisor parte de la actualidad y avanza o retrocede en el tiempo mediante adverbios (*ayer, mañana, hoy, aquí, allí...*) o con expresiones que indiquen tiempo (*desde mi infancia, en mi vejez...*).

B) La impersonalidad

En algunos textos argumentativos de marcado carácter subjetivo, el emisor utiliza la impersonalidad de forma intencionada, con la finalidad de alejarse de los enunciados, hacer una generalización y convencer al receptor de la verosimilitud de sus enunciados. La forma aparente de objetividad que adquiere el texto le da un carácter universal. Las formas de impersonalidad son variadas: construcciones con **se** (*se dice, se piensa...*), construcciones formadas con la tercera persona de verbos como *ser, hacer, haber* (*es tarde, hace frío, allí hay un puente medieval* , etc.).

Otros modalizadores

Otras marcas lingüísticas modalizadoras son:

Ø El **modo verbal** (el indicativo indica objetividad, realidad; el subjuntivo, subjetividad, deseo,

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11

duda o temor; y el imperativo, mandato).

Ø Las **perífrasis verbales modales**, tanto de obligación como de probabilidad o posibilidad.

Ø El **uso de la primera persona gramatical**.

Ø El uso intencionado de conjunciones ilativas al comienzo de párrafo: *Que trabajen o no, parece darnos igual a los españoles*

...

Ø El **cambio de registro**, que otorga mayor subjetividad a lo dicho para acercarse al receptor.

Ø La **focalización**, mediante la que el emisor subraya una palabra o sintagma que quiere señalar específicamente (uso de cursivas, negrita, letras mayúsculas, tipografía variada, etc.).

El texto expositivo y argumentativo.

Escrito por Lengua Castellana y Literatura

Jueves, 26 de Septiembre de 2013 19:51 - Actualizado Sábado, 25 de Junio de 2016 18:11
